

ACTA NÚM. 125 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO UN DIPUTADO AUSENTE CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS Y LA MAESTRA YESENIA ROCHA, DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 5, LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA INTEGRA. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PARA SOLICITAR COPIA DEL ASUNTO. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR COPIA DEL MISMO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12433/LXXV** RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, DEL ARTICULO 41 Y ADICIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, A LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 24 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12612/LXXV** RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE ENVIÉ AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO CON UN VOTO EN LO PARTICULAR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR. LA DIP LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA DE COMO QUEDARÍA LA TABLA DE ACUERDO A LOS DÍAS Y A LOS AÑOS. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL VOTO PARTICULAR DE LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS SE INTEGRA AL CONTENIDO DEL DICTAMEN.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR Y A LA OFICIALÍA MAYOR, PRESENTAR LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12666/LXXV** RELATIVO A LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 61 BIS, A LA LEY FEDERAL DEL

TRABAJO, RELATIVO A LOS PADRES Y MADRES TRABAJADORAS CON HIJOS MENORES DE 6 AÑOS CON HORARIOS FLEXIBLES EN JORNADAS LABORALES DIURNAS. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12671/LXXV**, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, N.L., DE AUTORIZACIÓN PARA QUE CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO HASTA POR LA CANTIDAD DE 12,500, 000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO “PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO” EN ESA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12488/12734/LXXV**, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DOLORES CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA

EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12756/LXXV**, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, EL ARTÍCULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11998/LXXV**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS 13 Y 14 AL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL. LOS DIP JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PROCESO CONTRA EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE DE MANERA COORDINADA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA AMPLIAR LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN EL TRAMO DE AV. GIRASOL Y DEL EJE METROPOLITANO. ASÍ COMO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE ENTRE TANTO SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN EL TRAMO DE AV. GIRASOL Y DEL EJE METROPOLITANO SE EFECTÚEN LOS ESTUDIOS Y LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ALIGERAR LA CARGA VEHICULAR DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN EN ESTA ZONA DE NUESTRA ÁREA METROPOLITANO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 3° DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y AL ARTÍCULO 4° DE LA CARTA MAGNA, LOS CUALES CONSAGRAN EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES VERTIDAS EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN SUS FRACCIONES DE LA PRIMERA A LA DÉCIMA A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE LO SIGUIENTE: ¿CUÁLES FUERON LAS VIOLACIONES A LA LEY QUE SE ENCONTRARON POR MEDIO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA Y CONCLUIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS INSTALACIONES DE ENGORDA DE LA EMPRESA

“DENES” EN MONTEMORELOS?; Y ¿CUÁL SERÁ LA SANCIÓN A APLICAR?. ASÍ MISMO EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 4°, FRACCIÓN TERCERA Y CUARTA, ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN SÉPTIMA, ARTÍCULO 63°, 65°, 66° Y 86°, TODOS DE LA LEY GANADERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INFORME: ¿QUÉ MEDIDAS REALIZA LA DEPENDENCIA QUE USTED ENCABEZA, PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA LEY GANADERA, Y NO SE CONTAMINEN LOS CUERPOS DE AGUA CIRCUNDANTES AL TERRENO DE LA ENGORDA BOVINA DE LA EMPRESA “DENES” LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS?, ¿CUÁLES SON LAS NORMAS QUE REGULAN LOS DESECHOS ORGÁNICOS QUE GENERAN LOS ANIMALES DE ENGORDA EN LAS EMPRESAS CÁRNICAS DE RAMO SIMILAR A “DENES” LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, Y CUÁL ES EL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO POR LA DEPENDENCIA QUE USTED ENCABEZA PARA LOS MISMOS? SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES Y CAMPAÑAS DISEÑADAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LOS EMBARAZOS EN MENORES DE EDAD, ASIMISMO SE ATIENDA Y CAPACITE A LA MUJER MENOR DE EDAD EN ESTADO VULNERABLE DURANTE EL EMBARAZO, OFRECIÉNDOLE ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO Y EL DE SU HIJO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EXPIDA LOS LINEAMIENTOS EFICACES Y

ADECUADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE LAS AUTORIZACIONES QUE OTORGUE PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES SOBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES NO RESERVADOS A LA FEDERACIÓN ATIENDAN A CRITERIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES, Y QUE DEFINITIVAMENTE NO OTORGUEN MÁS PERMISOS A MÁS PEDRERAS; ASÍ COMO QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS - INCLUYENDO EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL- PARA INSPECCIONAR A LAS PEDRERAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN OPERANDO, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE SE AJUSTAN A LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES MÍNIMOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD ÚLTIMA DE EVITAR MÁS ECOCIDIOS Y PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE SANO QUE TENEMOS TODOS LOS CIUDADANOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MONTERREY, JUÁREZ, GUADALUPE, Y GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN PARA QUE ATIENDAN EN BASE A SUS ATRIBUCIONES LO SIGUIENTE: REALICEN EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PLAN MAESTRO DE CICLO VÍAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; INCLUYENDO LOS PROYECTOS DE LAS CICLOPISTAS ALIMENTADORAS Y DIFUSORAS DEL BRT LINCOLN - RUIZ CORTINES. ASÍ COMO HAGAN EFECTIVA LA DETERMINACIÓN DEL ARTÍCULO 2, DEL REGLAMENTO HOMOLOGADO DE TRANSITO, DONDE SE DEFINE QUE PEATONES Y CICLISTAS TIENEN PRIORIDAD, POR ENCIMA DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR AUTOMOTOR, EN EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, DEFINIENDO CRITERIOS DE PROTECCIÓN A PEATONES Y CICLISTAS, CON POLÍTICAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DIRIGIDAS A INCLUIR EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO MECANISMOS QUE REDUZCAN EL TRÁFICO. ASÍ MISMO PLANIFIQUEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL EXCESO DE VELOCIDAD, Y LA NECESIDAD DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD DEFINIDOS EN EL REGLAMENTO HOMOLOGADO DE TRÁNSITO, ABONANDO A LA CULTURA DEL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DEL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE. ADEMÁS DE QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD RESPECTIVA A CADA MUNICIPIO, REALICE DE MODO PERMANENTE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SANCIÓN DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EN LOS EJES VIALES A SU CARGO, DE MODO QUE SE RESPETEN LOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO HOMOLOGADO DE

TRÁNSITO. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ. LA ADICIÓN FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ VALDEZ. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. LA ADICIÓN FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. LA ADICIÓN FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL CONGRESO DURANTE LOS DÍAS QUE RESTAN DEL MES DE OCTUBRE SE PUBLIQUE LA LEYENDA “MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. LA DETECCIÓN PRECOZ, EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO SALVAN LA VIDA”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL TRABAJO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS HASTA LOGRAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSIÓN GIRADA CONTRA EL PRESUNTO RESPONSABLE DE LA MUERTE DE AMÉRICA ELIZABETH CASAS DE LA FUENTE. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN PERSONAL LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SE PROVEE LA ELIMINACIÓN DEL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, Y ASÍ MISMO CREAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, PROponiendo de la misma manera las funciones e integrantes del mismo, a su vez se solicita, turnar copia de este escrito a los integrantes de la comisión de coordinación y régimen interno , con el fin de que se evalúe la posibilidad de reformar a la brevedad , el articulo 16 de la ley del sistema estatal anticorrupción, en los términos antes mencionados; turnar copia de este escrito a los integrantes del comité de participación ciudadana del sistema estatal anticorrupción, para su conocimiento y efectos a que haya lugar; turnar copia de este escrito a los integrantes del comité de selección ,para que conozcan la postura de la fracción parlamentaria de nueva alianza ,nuevo león. respecto de la integración de dicho comité.

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE SIRVA DAR A CONOCER A LA PRESENTE SOBERANÍA QUE ACCIONES HA REALIZADO PARA CONTAR CON ELEMENTO DE SEGURIDAD EFICACES, QUE CUENTE CON LA EVALUACIÓN Y APROBADO LOS EXÁMENES DE CONFIANZA, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS EN EL ESTADO PARA EL TEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. ASÍ COMO EXHORTA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE SIRVA INFORMAR A LA PRESENTE CIUDADANÍA CON CUANTOS ELEMENTOS DEL MUNICIPIO CUENTAN CON LA APROBACIÓN DE EXÁMENES DE CONFIANZA, ASÍ COMO QUE CUENTEN CON CERTIFICADO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD Y DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y COORDINADAS CON LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO. ASÍ COMO SE REMITA COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL COMANDANTE DE LA 4A COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LA GUARDIA NACIONAL, Y AL COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR, PARA EFECTOS QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, CELA ALONSO RODRÍGUEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA SOLICITAR QUE EL ASUNTO FUERA TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, FUE RECHAZADA POR UNANIMIDAD. SE SOMETIÓ DE MANERA ECONÓMICA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL. **FUE RECHAZADO POR 12 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN. NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

“2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.
“

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 125-LXXV 19. S.O.
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGISTROS PÚBLICOS Y CATASTROS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 72 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE QUE EL EJECUTIVO INFORME LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN CONTRA DE LAS ADICCIÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 90 Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS Y DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS DE LOS CONDUCTORES DE SERVICIO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE PRESENTA A LA COMPARECENCIA DE AUDIENCIA QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HORAS, CON LAS LIMITANTES

SEÑALADAS EN SUS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. ABEL VILLARREAL REYES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE GENERAN VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AGREMIADOS A LA SECCIÓN 50.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA TERESA MEDRANO GARCÍA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 7, 66, 82 Y 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPARTICIÓN DE IDIOMAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. TERESA JAQUELIN GALLEGOS GÓMEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SAENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ Y JORGE OBED MURGA CHAPA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A QUE REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL, RESPECTO AL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LAS CAMIONETAS BLINDADAS A FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O A OTRAS DEPENDENCIAS ESTATALES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, 2018 Y 2019 Y SE DETERMINE, EN SU CASO, LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA NORMATIVA EN RELACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 163 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 164 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 166 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**